

PROCESO CAS JEC N° 022-2017-UE. 307

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) COORDINADOR(A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO JORNADA ESCOLAR COMPLETA – UGEL CHUCUITO JULI

RM N° 061-2017-MINEDU / RSG N° 016-2017-MINEDU

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un personal de un(a) **Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico** para las Instituciones Educativas con Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa del ámbito de la UGEL Chucuito Juli, según el siguiente detalle:

Escolar Completa del ambito de la OGEE endealto Juli, seguir el signiente detalle.						
DETALLE DE LA CONVOCATORIA						
PP		0090 – PELA				
ACTIVIDAD		5005629				
INTERVENCIÓN		Jornada Escolar Completa – JEC				
DEPENDE		Director de la IIEE				
PUESTO		Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico				
Nº	Código de Plaza	Nombre de la IE	Distrito	Lugar	Cant	
1	21C000514299	MARIA ASUNCION GALINDO	JULI	JULI	1	

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Pedagógica.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli – Comisión CAS.

4. Base legal

- a. Ley № 30518 Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal del 2017
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d. Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU; que crea el Modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas públicas del nivel de educación Secundaria.
- e. Resolución Ministerial Nº 061-2017-MINEDU; aprueba las metas de contratación (PEAS) del personal del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057.
- f. Resolución de Secretaria General N° 041-2016-MINEDU "Normas para la implementación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria".
- g. RSG N° 016-2017-MINEDU. "Normas para la contratación administrativa de servicios del personal para las intervenciones pedagógicas en el marco de los Programas Presupuestales 0090, 0091 y 0106, para el año 2017".

II. PERFIL, CARACTERISTICAS/FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS DETALLE				
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral de un (01) año en soporte técnico o manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC). 			
Competencias	 Liderazgo y orientación al logro de objetivos. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad analítica e iniciativa. Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. Capacidad de manejo de conflictos. 			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Bachiller o Técnico en computación, informática o sistemas o profesional en educación con capacitación en Tecnologías de Información y comunicación.			
Cursos y/o estudios de especialización	 Curso de capacitación de las TIC vinculados al proceso educativo o Curso de Ofimática o Curso de reparación o mantenimiento de computadoras o taller de entrenamiento tecnológico. 			
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	 Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros) Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento al docente en el uso de herramientas pedagógicas con TIC. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje. De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma WINDOWS y/o LINUX. 			
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	Y/O CARGO			
profesores en la ejecución de asistencia técnica, asesoramien eficiente de los recursos educat	pollar: Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores y actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la nto y formación docente en alfabetización digital y el uso ivos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.			
a. tecnológicos con los que c en las sesiones de enseñan	Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos educativos tecnológicos con los que cuenta la I.E y acompañar el proceso de integración de las TIC en las sesiones de enseñanza aprendizaje.			
b. educativa, en base al dia	Desarrollar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.			
Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y convocar a reuniones con profesores de aulas de innovación (si lo hubiera),				



Dirección Regional de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli

	coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales.				
	Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo para el uso adecuado de				
d.	programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado				
	laboral local y regional.				
	Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y				
e. de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, puesta a tierra, sistema pararrayos y red de datos.					
				Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las herramientas pedagóg	
f.	aplicaciones, equipos informáticos y de comunicación, protegiendo el equipo y				
	detectando necesidades de reparación.				
Realizar soporte a las plataformas tecnológicas y pedagógicas que desarrolla e g. en las distintas áreas curriculares (actualización, despliegue, recopilación, sincr					
					entre otros).
	Realizar soporte a las evaluaciones online y/offline que desarrolle el MINEDU en las				
h. distintas áreas curriculares y realizar la administración, configuración, despliegue,					
	de resultados y sincronización de los resultados.				
i.	Reportar el estado de los recursos tecnológicos a la dirección de la IE.				
j. Velar por la seguridad informática y el uso del equipamiento tecnológico en l funcionales TIC.					
				k.	Administrar, configurar y brindar soporte a los servidores de la IE
I.	Otras actividades de TIC que designe el Órgano de dirección de la Institución Educativa.				

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del	IIEE "MAG", ubicada en el distrito Juli, provincia Chucuito,		
servicio	departamento de Puno.		
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 28 de junio y		
Duración del contrato	pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.		
	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales.		
Retribución mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda		
	deducción aplicable al trabajador.		
	Jornada semanal máxima de 48 horas.		
	No tener impedimentos para contratar con el Estado.		
	No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o		
	de proceso de determinación de responsabilidades.		
Otras condiciones esenciales	No tener sanción por falta administrativa vigente.		
del contrato	No contar con el informe de desempeño negativo ni haber		
der contrato	sido declarado como "abandono de cargo".		
	La supervisión de la labor efectuada por el trabajador		
	contratado estará bajo responsabilidad del Director de la		
	Institución Educativa en la que preste servicios, y quien		
	tendrá la calidad de jefe inmediato superior.		

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2017	ÁREA RESPONSABLE	
CC	DNVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Página Web de la UGEL/DRE, vitrinas y otros medios de comunicación social.	A partir del 20 de junio.	Comisión – CAS Oficina de RRPP e imager institucional	
2	Presentación de la hoja de vida documentada, debidamente foliada, en sobre cerrado de los postulantes en la sede de la UGEL Chucuito Juli, en horario de atención al público.	Del 21 de junio al 22 de junio.	Comisión – CAS Oficina de Trámite Documentario	
SE	LECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	23 de junio	Comisión – CAS	
4	Publicación de resultados preliminares de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web de la UGEL: www.ugelchucuito.edu.pe, vitrinas de la UGEL y demás medios de comunicación social.	23 de junio	Comisión – CAS Oficina de RRPP e imagen institucional	
	Presentación de reclamos por escrito, hasta las 12:00 a.m.	26 de junio	Cominión CAS	
5	Absolución de reclamos a partir de las 3:00p.m.	26 de junio	Comisión – CAS	
6	Entrevista personal a partir de las 10:00a.m.	27 de junio	Comisión – CAS	
7	Publicación de resultado final en Página Web: www.ugelchucuito.edu.pe y vitrinas de la UGEL y otros medios de comunicación.	27 de junio	Comisión – CAS Oficina de RRPP e imagen institucional	
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
8	Adjudicación y suscripción del Contrato, en la UGEL. (El postulante ganador deberá adjuntar documentos adicionales para registro en NEXUS, Planillas y otros sistemas).	28 de junio	Oficina de Administración de Personal	
9	Registro del Contrato en el módulo RRHH de MEF (AIRHSP) – NEXUS.	28 de junio	Oficina de Administración de Personal	

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La ausencia de cualquiera de los documentos mínimos del perfil solicitado (formación académica, experiencia general y específica) determinará la calificación de **"NO APTO"** y lo inhabilitará su continuidad en la siguiente etapa del proceso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS SI/NO		CONDICIÓN	
Experiencia laboral general no menor de 02 años		RESULTADO SIN PUNTAJE	
Experiencia laboral específica de 01 año en soporte o manejo de las TIC		(APTO/NO APTO)	
o profesional en educación con capacitación en TIC.			
Bachiller o profesional técnico en computación, informática o sistemas.			
Declaraciones juradas firmadas.			
LA FALTA DE UNO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS INVALIDA AL POSTULANTE			
2 CALIFICACIÓN DE C.V. DOCLIMENTADO (para quienes reúnen requisitos mínimos)			

	E C.V. DOCUMENTADO (para quienes reúnen re		s mínimos	s)	
ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO POR EVIDENCIA		TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	
	a. Estudios concluidos de maestría en computación, informática o sistemas.	3	_		
A. FORMACIÓN ACADÉMICA	b. Título Profesional en Computación, Informática o Sistemas. (excluyente con c)	27		30	
	c. Bachiller o Técnico en computación, informática o sistemas o Profesional en Educación Secundaria. (excluyente con b)	20			
B. CAPACITACIONES Y	Cursos de capacitación, en los últimos 5 años, en uso de las TIC y/o cursos de ofimática o cursos de reparación o mantenimiento de computadoras, manejo de Estrategias y herramientas; por 100 horas como mínimo (5 puntos por cada capacitación, hasta un máximo de 2 certificados)	10		20	
ACTUALIZACIONES	Cursos o talleres de capacitación y actualización, en los últimos 5 años, en temas educativos relacionados al uso de las tecnologías de la información y comunicación; por 100 horas como mínimo. (5 puntos por cada certificado, hasta un máximo de 2 certificados)	10			
	Experiencia general en sector público o privado, 2 puntos por cada año (10 meses) de experiencia, hasta un máximo de 4 años experiencias. (Resolución, certificado, contratos o constancia de trabajo sustentado con boletas o constancias de pago).	8			
C. EXPERIENCIA	Experiencia específica en labores de soporte técnico, manejo de tecnologías de información y comunicación, 4 puntos por cada año (10 meses) de experiencia, hasta un máximo de 3 años de experiencia. (Resolución, certificado, constancia o copia de contratos de trabajo, sustentado con boletas o constancias de pago).	12		20	
Total en letras			Total en números		

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

2. Documentación adicional:

- Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
- La experiencia, debe ser sustentada con certificado/contrato/constancia/ Resolución u otro documento, adjuntando necesariamente las boletas o constancias de pago.
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
- Declaración Jurada de No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
- Declaración Jurada de No tener sanción por falta administrativa vigente.
- Declaración Jurada de no haber sido declarado como "abandono de cargo" ni contar con desempeño laboral desfavorable en cualquiera de la intervenciones pedagógicas del MINEDU, durante los 3 últimos años.
- Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Chucuito Juli, 20 de junio de 2017.

PRESIDENTE COMITÉ C.A.S. 2017 SECRETARIO TECNICO COMITÉ C.A.S. 2017

MIEMBRO COMITÉ C.A.S. 2017